

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

100**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2011, se adoptó el siguiente acuerdo:

Trece.—Nombramiento de juez de paz titular de Brunete.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Brunete en la que se propone el nombramiento de don David Rodríguez Bastante para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de septiembre del presente año, aprobado por mayoría absoluta de los concejales presentes en el Pleno.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz titular de Brunete a don David Rodríguez Bastante.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Móstoles, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Brunete, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 7 de noviembre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/41.702/11)